

ofensa que reciban, y sean mas graves las funestas consecuencias que por la ofensa sobrevengan á los hombres; porque entónces, si se quiere, la religion y el patriotismo, que no deja de ser tambien una virtud religiosa, que se llama piedad; (1) la religion y el patriotismo, decia, nos comprometen á no permanecer en un estado de criminal indiferencia y punible egoismo; indiferencia que la religion condena y que los hombres censuran.

La conciencia que tengo de las anteriores verdades es la que ahora, como otras veces, me compromete á hacer un esfuerzo en defensa de la justicia y en bien de mi pais, cuando veo en grave peligro la religion y los mas caros intereses sociales. Al resolverme á hacer este pequeño esfuerzo, yo miserable pigmeo en el mundo de la sabiduría: yo que no tengo sino una mision secundaria en el ministerio de la enseñanza pública; yo que, mas que otro alguno, conozco mis escasas facultades para dominar una cuestion delicada é interesante, no pretendo dirijirme á los sabios, ni á los ilustrados, sino al pueblo sencillo; á ese pueblo que se trata de romper, de cuya buena fé se abusa y cuya bondad inoauta se pretende sorprender. Y aun para hablarle á ese pueblo no cuento con mas recursos que los de mi buena intencion y con los de la bondad de la misma causa que me propongo sostener. ¡Cuánto apreciaria que otros mas idóneos que yo emprendieran el trabajo que me propongo! ¡Cuánto desearia que por todas partes se vieran entre nosotros escritos luminosos, que me quitaran la idea de aventurar al público mis lánguidos trabajos! Mas creyendo que el error y la perversidad no se combaten con la tenacidad que se debiera, y que hoy mas que nunca, nos pudiera decir S. Gerónimo á los mexicanos: *In Dei injuria benigni sumus; in nostris contumelia odia exercemus*, me veo en el caso de hacer lo que está de mi parte.

De algunos años atras tengo la firmísima conviccion de que, la prolongada guerra que se ha sostenido en la República, desde los primeros dias de la independencia, de política se habia convertido en social, y de civil se habia trasformado en religiosa; y por tal creencia, cuando por motivo de la persecucion que sufrí en el año de 1855 tuve que publicar desde Nueva-Orleans una esposicion que justificara mi conducta como eclesiástico y como ciudadano, decia:

“Prescindiendo de las cuestiones de principios, basta observar en su conjunto los hechos que á la vista de todos han pasado en México. El huracan revolucionario, que todo lo ha demolido en nuestro pais, no ha dejado en pié mas que una cosa, única que ha podido resistir á la furia de sus embates. Esta cosa es el *catolicismo*. El catolicismo ha sido el obstáculo invencible que la revolucion ha encontrado á su paso, y que le ha impedido el completo trastorno de la sociedad. La lucha se ha empeñado, resultando en la República una division muy neta de partidos; para todo aquel que la observe atentamente, pero sobre la cual no se ha fijado debidamente la atencion.

“Los elementos de orden dispersos acá y acullá por la furia de la revolucion, han venido á agruparse instintivamente en derredor y como bus-

(1) *Pietas est per quam sanguine junctis patriæque benevolis officium et diligens tribuitur cultus.* (Santo Tomás 2 a q. 10 a 1 ex Tullio rhetor.)

cando el abrigo de ese invencible obstáculo, contra el cual aquella furia ha venido á estrellarse; y hé aquí á la nacion dividida en dos bandos, en el fondo mas bien religiosos que políticos. El uno de esos bandos lleva por divisa una cruz: el otro, aunque se apellida democrático, no tiene en realidad una enseña determinada, porque siendo su principio, y casi esclusivo objeto, la destruccion del catolicismo, la única idea comun entre los que lo forman, es esa destruccion y nada mas.

“He dicho que los partidos en México, en el fondo son mas bien religiosos que políticos, y esto aun quizás sin que ellos mismos lo sospechen. Y si no, hagamos la prueba. A los llamados conservadores, y que forman el partido favorable al catolicismo ofrézcaseles el sistema mas liberal posible, pero déseles al mismo tiempo plena seguridad de que, bajo este sistema, el catolicismo y sus grandes principios de moralidad y de orden dominarán sin oposicion; y se verá cómo al momento y sin vacilar adoptan ese sistema. Por otra parte, á los revolucionarios de corazon, á los que se apellidan *demócratas* ofrézcaseles por único sistema la dictadura, el despotismo mas colosal é insufrible que jamas se haya visto; con tal que se declare perseguidor, y si posible fuera, destructor del catolicismo, se verá cómo aceptan la tiranía sin vacilar un instante.”

Así hablaba yo á fines del año de 1855: es decir, cuando entronizada apenas la dictadura demagógica de Ayutla, aun no desarrollaba todos sus planes de disolucion y de tiranía; cuando la República todavia no palpaba los efectos de un poder rencilloso é impío, que con una mano osaba demoler los cimientos del santuario y con la otra cargaba de cadenas y lanzaba á los destierros á los obispos y sacerdotes; cuando aun no se veia al despotismo poner en pugna los intereses materiales con los de la conciencia y perturbar con esto la paz pública doméstica; cuando aun no se resentian los golpes dados despues á la propiedad eclesiástica; cuando la nacion aun no se alarmaba por los artículos impíos que contenia la constitucion de 1857: así hablaba yo ántes de que viéramos las profanaciones de los templos, ántes de que se perpetrara el robo sacrilego de la catedral de Morelia y de otras muchas iglesias, ántes de que se encontraran en las mochilas de los soldados de la libertad los vasos sagrados, ántes de que tuvieran su desarrollo esa depravacion de costumbres, esas violaciones del pudor, esos atentados sin ejemplo y esos asesinatos de venerables sacerdotes, que se han cometido de dos años á esta parte. Mas como si todo esto no fuera bastante para caracterizar la presente guerra de que es víctima la nacion; por si aun pudiera caber alguna duda sobre si se trata de una guerra civil, ó de una guerra social y religiosa, el llamado gobierno constitucional de Veracruz, por medio de sus últimos decretos ha venido á fijar la cuestion con toda la deformidad que en sí misma tiene. Esos decretos nos dicen, que la demagogia de México, como la demagogia de todo el mundo y de todos tiempos, no tienen mas enseña que el robo, el robo en su escala mas abominable, en el sacrilegio. La línea que divide las opiniones de los mexicanos está ya tirada con toda precision y exactitud; y ya no tienen lugar aquellas interpretaciones hipócritas que se daban á la constitucion de 57, ni á las insidiosas esplicaciones de la ley de desamortizacion. La demagogia en su despecho ha dejado, hasta cierto

punto, de ser hipócrita, y con cinismo y desvergüenza dice á la faz del mundo, que no profesa mas principios que los del robo y la impiedad; la impiedad con sus instintos feroces y salvajes, con su sed de venganza y de sangre, con el espíritu de tiranía que la es connatural, con toda la ceguera con que Dios ha querido que caminen siempre por el mundo los monstruos que devoran la humanidad; la impiedad con el frenesí que segun la espresion del mismo Voltaire, escita sin descanso las locuras del impío. (1)

Planteadá así la cuestion con toda claridad y evidencia, obvio es deducir, que los demagogos tratan de arrastrar á la nacion á su completa ruina, porque no hay verdad mas fundada en razon, ni mas comprobada por la esperiencia, que la que nos asegura: *que donde Dios ha sido blasfemado con audacia, el hombre ha sido oprimido con furor.*

Esta es la verdad que me propongo demostrar práctica y sencillamente al pueblo á quien los demagogos le prometen todo género de prosperidad y ventura, procurando corromper sus sentimientos por medio del alioiente de la codicia.

Por lo dicho se entenderá que no intento ocuparme de la cuestion de principios. Sobre este punto no haria otra cosa que repetir lo mucho que tan sólidamente tiene decretado la Iglesia, y tienen hablado los padres y doctores. Yo solo trato de emitir algunas reflexiones sobre la cuestion práctica, sobre el terreno de los hechos: ó de otro modo, deseo que se considere el asunto bajo su aspecto social, sin que por esto se le despoje de su carácter religioso, porque es imposible, de todo punto imposible, considerar ninguna materia social sin su relacion religiosa. Una sociedad sin religion, teórica y prácticamente hablando, es un delirio monstruoso. Bajo este punto de vista, se verá fácilmente que allí, donde por el programa impío de los constitucionalistas se promete al pueblo ventura, está su desgracia, y de donde se espera la prosperidad, saldrá la ruina; porque, lo vuelvo á repetir, *donde la Divinidad es ultrajada, el pueblo es tiranizado.*

El pensamiento de anhelar por los bienes materiales con detrimento de los espirituales; ó lo que es lo mismo, el pensamiento de procurarse riquezas á espensas de los intereses de Dios y de la conciencia, no es un pensamiento nuevo; es tan antiguo como la impiedad misma; y entre otros, el hepiciureo Horacio formuló ese pensamiento en esta blasfemia: *"Det vitam, det opes; aqum animum ipse parabo."*

Las consecuencias de semejante filosofía, el Espíritu Santo las habia escrito por la boca de David: "Desde que el hombre, dijo el profeta, desconociendo su miseria y no comprendiéndose así mismo, ha desdeñado el apoyo de Dios, para todas sus operaciones; ó como si dijera ahora en el idioma moderno, ha querido secularizar á la Iglesia del Estado, se separó de los senderos de la verdad, y la virtud abandonó la tierra; mas al atreverse, en los raptos de su orgullo, á hacerse independiente de Dios por sus vicios, ha descendido hasta la condicion de los brutos; corrompido su sér, víctima estúpida de los mas groseros errores, vil juguete de las mas

(1) L'impie est possédé d'une folie continuele. qui aiguise les siones.

vergónzosas pasiones, despreciable á los ojos de Dios y á los suyos propios, se hizo la mas abominable de las criaturas, escándalo y oprobio de la creacion. (1)

El que quiera comprender las anteriores verdades, se puede decir, que tiene en sus manos la clave por la que se esplica el engrandecimiento y decadencia de las naciones, la libertad ó tiranía de los hombres y la felicidad ó desgracia de los gobiernos; y esto lo mismo en los pueblos paganos que en los católicos: lo mismo en las naciones cultas que en las bárbaras: siempre, en todas partes y en todas épocas la felicidad social, la libertad y prosperidad han estado en proporcion del sentimiento religioso. Esto es lo que la razon y la fé nos dicen, y esto es tambien lo que la historia y nuestros propios ojos nos demuestran.

Los egipcios, que fueron los primeros hombres que entendieron la ciencia de gobierno, no sintieron todo el peso de la tiranía ni sufrieron las calamidades de la miseria pública sino cuando tuvieron por reyes á Chéops y Chepren, impíos, que mandaron cerrar los templos de los dioses, invirtiendo sus tesoros en obras de vanidad. Entónces se vió que mas de trescientos sesenta mil hombres fueron víctimas del capricho tiránico en ménos de diez años, en las montañas de la Arabia, y por último, aquella nacion gloriosa, entregada á reyes impíos, se eclipsa y acaba bajo el poder de los persas.

La historia de los judíos, y ¡qué cosa es la historia del pueblo judío si no el ejemplo patente de la felicidad ó desventura de los hombres al paso que tuvieron reyes religiosos como David, Salomon, Josaphat y Ezequías, ó impíos como Achab, Manasses y Joas?

No ménos se demuestra la misma verdad en los pueblos de Solon y de Licurgo; y allí, entre otros ejemplos, se cita á Alcibiades, hombre que reunia á las mas relevantes dotes de la naturaleza la impiedad mas desenfrenada, causar imponderables males á su pais. Aquellas naciones lo mismo que Roma acabaron en manos de gobernantes impíos cuando el desenfreno de las costumbres llegó á su colmo; y cuando la tiranía de los emperadores estuvo al nivel del desenfreno del pueblo.

Por lo demas, hablando de los tiempos del cristianismo, no sé si necesitamos que se nos señalen las épocas de las calamidades públicas y del despotismo llamando nuestra atencion hácia los gobiernos, por ejemplo en Alemania, de aquella princesa que se burlaba de la virtud, y que mereció por sus vicios que se la conociese con el nombre de la Mesalina del Norte; no sé si aun sea preciso llamar la atencion hácia el tiempo de los anabatistas; si será necesario traer á la memoria á Enrique VIII y á la *doncella* Isabel de Inglaterra; si necesitaremos de recordar en Francia la época del ateísmo que coincidió, ó mejor dicho, que fué una misma cosa con el reinado del terror. *Donde Dios es blasfemado el hombre es oprimido con furor.* (2)

(1) Salmo XIII.

(2) Yo no hago sino apuntar ligeramente en este breve escrito, lo que tiene probado estensamente el padre Meraul en su obra "Conjuraciones de la impiedad contra la humanidad."

Quitémos, empero, la vista de la historia, supuesto que parece estar condenados los pueblos á no aprovecharse de las lecciones de la esperiencia de los que fueron ántes que ellos, y consideremos lo que está pasando á nuestros ojos. ¿Se habia visto jamas á la nacion sufriendo mas calamidades que al presente? Muchos habian sido nuestros estravíos y muchas nuestras desgracias; pero no bien puso la demagogia su mano impía sobre el santuario, cuando se vé que la sociedad se agita desesperada con todos los síntomas de una verdadera disolucion. Ni hay autoridad ni puede establecerse ningun gobierno, ni hay hacienda pública ni esperanza de que se forme; ni hay seguridad en las personas ni en los intereses; ni hay paz pública ni privada; solo hay desenfreno de pasiones, violencias, ceguera, ruinas, guerra, devastacion, pobreza, errores crasísimos en las ciencias económicas y políticas, sangre y lágrimas. Esto es lo que hay, y esto es lo que era preciso que hubiera en una nacion donde se quiso echar al suelo el único sostén que habia quedado de su vida social, la religion; en una nacion donde sus dos terceras partes siendo estériles para todo bien, han venido á ser poderosísimas para el mal, porque se ha querido envilecer ante su vista el principio que enfrenaba sus pasiones; en una nacion donde diciéndole al pueblo, puedes, con mas razon, tambien grado á Dios, se le dice implícitamente, puedes, con mas razon, tambien robarte lo que pertenece al hombre. No nos admiremos, pues, de esos saqueos de poblaciones, de esos repetidos ataques á la propiedad y á la familia y de esos escándalos sin número y sin nombre, que siguen, como la sombra al cuerpo, á las hordas constitucionalistas; admirémosnos mejor de que aun haya quedado siquiera en nuestra desgraciada República piedra sobre piedra.

Mas considerando ya los decretos espeditos por D. Benito Juarez, veamos su verdadero significado y meditemos seriamente sus consecuencias. A la simple lectura de esos decretos y del manifiesto que les acompaña, se viene á la memoria una sentencia de Plutarco: *Plerique maledictis, quam malefactis gravius laeduntur*: muchas veces ofenden mas las palabras que los hechos. Y en verdad que bien visto, la expresion de aquellos documentos ofende mas al sentimiento religioso y a la justicia, que la misma esencia de su contenido. Por lo demas, en ellos la perversidad está al nivel de la mentira; y allí donde se siembra la impiedad, el pueblo cosechará la desgracia.

Vamos por partes: ¿qué es lo que aquellas leyes prometen en cambio de la esclaustracion de religiosos, de la tolerancia de cultos y del total y completo robo de los bienes de la Iglesia? Prometen felicidad y ventura en general para la nacion y en particular para todo el que quiera participar del botin. Esto ha de ser, *palabras del manifiesto*, enajenando dichos bienes, admitiendo en pago de una parte de su valor títulos de la deuda pública y de capitalizacion de empleos. La manera de hacer dicha enajenacion y la manera de distribuirla consta en el reglamento que se espidió en 13 de Julio del mismo mes. Allí se establece que verificada la ocupacion de los bienes y hecho su respectivo avalúo, se rematen en dos terceras partes, una en dinero y otra en créditos de la deuda nacional, cualquiera que sea su origen y denominacion: se establece que el pago de

los remates se haga al tiempo de firmar las respectivas escrituras, reservándose el gobierno la facultad de conceder al deudor que reconozca sobre la misma finca la parte que debia exhibir en numerario: se establece que los capitales impuestos anteriormente sobre las fincas enajenadas puedan redimirse por los censatarios, exhibiendo tres quintas partes en títulos ó créditos de la deuda nacional, y dos quintas partes en dinero efectivo, pagaderas en abonos mensuales y por partes iguales, durante cuarenta meses desde que se haga el contrato. Detengámonos aquí y pongamos un caso práctico de la ley. Figurémosnos que una finca se valúa en 12,000 pesos; el precio del remate será 8,000 pesos, cuatro en efectivo y cuatro en papel, que suponiendo haya costado al comprador un diez por ciento (y ya se vé que no lo ponemos al cinco, como generalmente ha valido,) resulta que viene á quedarse con una finca que vale 12,000 pesos por 4,400 pesos, que es un poco mas de la tercera parte de su valor. Este es un derroche escandaloso. Pongámonos en otro caso: sobre la finca se reconoce al clero el capital de su mismo avalúo, esto es 12,000 pesos. En este caso el comprador entrega tres quintas partes en papel y dos en dinero dentro del plazo de cuarenta meses; es decir, entrega por las tres quintas partes en papel comprado al diez por ciento, 720 pesos, y queda á pagar en cuarenta meses 4,800, resultando tambien por esta operacion que la finca se vendió en poco mas de la tercera parte. Pero este derroche no importa: la propiedad se va á subdividir; á los pensionistas del erario se les va á capitalizar sus haberes y todo el pueblo se va á enriquecer. ¿Engaño manifiesto! El pueblo no va á tener sino calamidad y miseria. ¿De dónde y cómo ha de poder el pueblo hacerse rico? Se dice que de los bienes sagrados. Bien; veamos como puede ser esto. Nadie sabe á cuánto montan los bienes de la Iglesia; mas por la ley de desamortizacion se vino á saber, como lo dice la Memoria de D. Miguel Lerdo de Tejada, que el monto de las fincas enajenadas ascendia á unos veintitres millones de pesos, y esto incluyéndose los bienes de corporaciones civiles, que yo no quiero considerar, para compensar en el cálculo las pocas fincas de la Iglesia que no se enajenaron. Supongamos que sobre estos veintitres millones tiene la Iglesia en capitales impuestos otros cuarenta y cinco millones, segun la Memoria del Sr. Abad y Queipo, que se encuentra en las obras sueltas del Dr. Mora, y tendremos un total de sesenta y ocho millones. De esta suma desde luego tenemos que rebajar cuando no dos terceras, que por la ley se le han de quitar á los valores de las fincas y capitales del clero para ser rematados, segun hemos visto en los dos casos que puse arriba, al ménos la mitad; es decir, que los sesenta y ocho millones quedan reducidos á treinta y cuatro. De estos treinta y cuatro millones, no hay que contar para que se le repartan al pueblo: 1.º con cuatro millones quinientos mil pesos, que segun la misma ley deben quedar impuestos para mantener mil quinientas religiosas que segun el Sr. Lerdo existen en la República, 2.º no hay que contar con quinientos veinticinco mil pesos que se necesitan para darles á mil cincuenta religiosos esclaustrados, á razon de quinientos pesos á cada uno: ni hay que contar veintitres millones que importaron los remates y adjudicaciones, porque estos millones ya están repartidos y tienen dueños: luego de los treinta y